



**III REUNIÓN DE LA COMISIÓN BILATERAL DE COLABORACIÓN MUTUA ENTRE  
EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS**

**DECLARACIÓN CONJUNTA**

En la ciudad de Santiago, el día 16 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la III Reunión de la Comisión Internacional de Colaboración Mutua entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Honduras, la cual estuvo presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Sra. Carolina Valdivia Torres, y el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Honduras, Sr. José Isaías Barahona Herrera.

Las autoridades chilenas y hondureñas expresaron su profunda satisfacción por la reunión, la cual permitió el seguimiento oportuno a los temas de interés mutuo en la agenda bilateral, regional y multilateral, reafirmando las excelentes relaciones bilaterales entre Chile y Honduras.

Las delegaciones destacaron los avances en las relaciones bilaterales, las cuales están sustentadas en el Memorándum de Entendimiento que establece la Comisión Binacional de Colaboración Mutua (2008); el Tratado de Libre Comercio Chile-Centroamérica (1999) y su Protocolo Bilateral Chile-Honduras (2008); y el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica (1981).

Las delegaciones chilena y hondureña intercambiaron puntos de vista sobre cuestiones regionales actuales y exploraron vías de cooperación, a fin de fortalecer su labor común, con miras a un mayor desarrollo y estabilidad en la región. En relación a la integración regional, Honduras compartió las prioridades del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la consecución de avances en cada uno de sus pilares en el marco de la Presidencia Pro tempore que ostentará durante el prime semestre de 2020 de lo cual la parte chilena tomó nota.

En el ámbito multilateral, destacaron la importancia de coordinar acciones en los organismos internacionales, constatando a su vez la materialización de apoyos recíprocos a las candidaturas de interés para ambos.

En el ámbito comercial, ambas delegaciones tomaron nota de la Reunión del Protocolo Bilateral Chile-Honduras, en el marco de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio Chile-Centroamérica, llevada a cabo en Santiago, el 28 de septiembre de 2018, y expresaron su voluntad de continuar realizando acciones que permitan aprovechar las ventajas que ofrece el Tratado de Libre Comercio y su Protocolo Bilateral, en favor de una mayor integración comercial bilateral y regional.

Concordaron en la importancia de trabajar en la modernización del Tratado de Libre Comercio Chile – Centroamérica y su Protocolo Bilateral Chile-Honduras de 2008, para lo cual la parte hondureña se comprometió a revisar los términos de la propuesta chilena y avanzar en el proceso de negociación con la región en su conjunto.

La delegación de Chile entregó dos propuestas a la delegación de Honduras, en materia de Inversiones y Encadenamientos Productivos; y en Cadenas Regionales y Globales de Valor, con el

*Handwritten signature and initials*  
CUT



objeto de ampliar el intercambio comercial bilateral y fortalecer el acceso mutuo a los mercados. La delegación hondureña manifestó su voluntad de realizar las gestiones correspondientes con el propósito de responder oportunamente a Chile.

Ambas delegaciones acordaron mantener y profundizar la Cooperación Sur-Sur para el Desarrollo y la Cooperación Triangular, para el Desarrollo sostenible de ambos países, a través de la Agencia de Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), por medio de los mecanismos institucionales establecidos. En este sentido, y al haber realizado la revisión de medio término de los proyectos del programa 2018-2020, se acordó avanzar hacia la preparación de la IV Comisión Mixta de Cooperación Técnica, a realizarse en el año 2020.

Igualmente, se pasó revista a los Programas de Cooperación bilaterales en el ámbito de la Defensa y Policial, por medio del Programa de Cooperación en Defensa para Centroamérica y el Caribe (PCDCAC) y el Programa de Cooperación Internacional de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras (CECIPU), constatándose la participación activa de Honduras en ambas actividades de cooperación y capacitación.

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Sra. Carolina Valdivia Torres, agradeció a Honduras el apoyo y beneplácito para el restablecimiento de un Consulado Honorario de Chile en la Ciudad de San Pedro Sula y el consentimiento para el nombramiento del señor Roberto Diban Canawati, como Cónsul Honorario de Chile. Igualmente, las delegaciones intercambiaron opiniones y experiencias sobre las políticas migratorias implementadas en cada país y sus correspondientes actualizaciones.

Las autoridades chilenas y hondureñas expresaron su satisfacción por la finalización de las negociaciones del "Convenio de Cooperación entre la Universidad de Defensa de Honduras y ANEPE" y el "Convenio Marco Interinstitucional entre los Ministerios de Energía de Chile y Honduras". Las delegaciones concordaron en que se buscará la mejor ocasión para suscribir los textos aún sin rubricar.

En relación con los instrumentos jurídicos pendientes, convinieron impulsar las acciones conducentes a la conclusión de los mismos durante el 2020 con miras a la suscripción de los proyectos:

- Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Honduras sobre Cooperación en el Sector de la Defensa.
- Acuerdo de Seguridad Social entre la República de Chile y la República de Honduras.
- Convenio de Activos Confiscados entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Honduras.
- Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Recíproca en Área de Patrimonio Arqueológico entre el Instituto Hondureño de Arqueología e Historia (IHAH) y el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural de Chile (SNPC).

De igual forma los Subsecretarios se comprometieron en continuar profundizando el diálogo bilateral, con el propósito de realizar evaluaciones periódicas del cumplimiento de los acuerdos

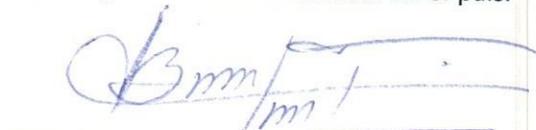
BT  
CUI



consensuados, inclusive, en el marco de los espacios regionales y multilaterales, previamente acordados por la vía diplomática.

Al finalizar la III Reunión de la Comisión Binacional de Colaboración Mutua entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Honduras, el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Honduras, Sr. José Isaías Barahona Herrera, agradeció en su nombre y en el de su delegación a la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Sra. Carolina Valdivia Torres, por la hospitalidad y manifestaciones de amistad de las que fueron objeto durante su estadía en el país.

  
**CAROLINA VALDIVIA TORRES**  
Subsecretaria de Relaciones Exteriores  
de la República de Chile

  
**JOSÉ ISAÍAS BARAHONA HERRERA**  
Subsecretario de Relaciones Exteriores  
de la República de Honduras

Suscrita en Santiago, Chile, a dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.